



Gobierno de
Salto
PERÍODO 2025-2030

JUNTA
DÉPARATAMENTAL
DE
SALTO



5^a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- ACTA N^o. 13 -

Salto, 28 de octubre de 2025.-

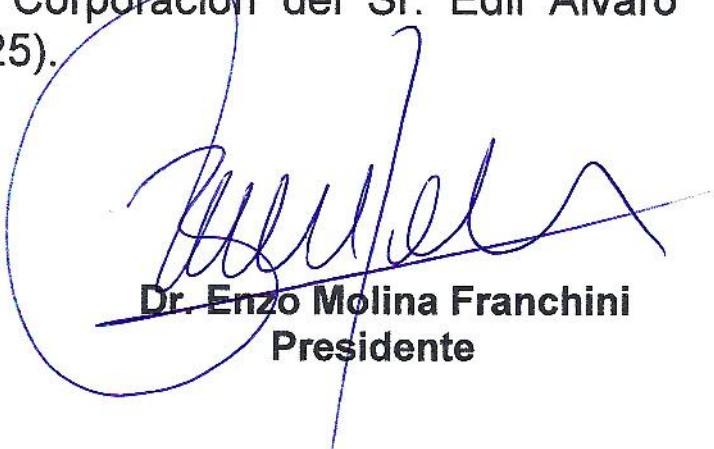
Sr. EDIL:

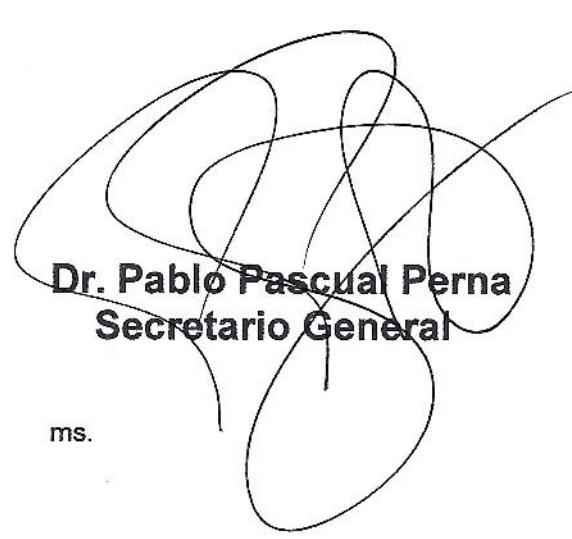
Se convoca a Ud. para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el dia **MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025**, a la **HORA 19:00 (DIECINUEVE)**, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Situación del Sr. Edil Álvaro Godoy. (Asunto No. 533/2025).

Solicitud de renuncia a la Corporación del Sr. Edil Álvaro Godoy. (Asunto No. 520/2025).


Dr. Enzo Molina Franchini
Presidente


Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

ms.

Salto, 27 de octubre de 2025.-

Dr. Enzo Molina Franchini
Pte. Junta Departamental de Salto

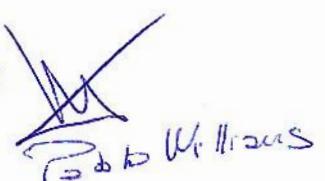
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes al amparo del Art. 29 del Reglamento Interno y del art. 6 de la Ley 9.515 solicitan la convocatoria a Sesión Extraordinaria para tratar la situación del Edil Alvaro Godoy, perteneciente al Partido Frente Amplio.

Solicitamos que la convocatoria a esa Sesión Extraordinaria se realice para el miércoles 29 de octubre a las 19 horas.
Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.-


Fernando Morioote


Fabriel don Soto


Pedro M. H. Ius

Salto, 25/10/2025.-

Dr. Enzo Molina

Presidente de la Junta Departamental de SALTO

ALVARO ALEXANDRO GODOY, cédula de identidad N° 4.205.726-7, en su calidad de EDIL DEPARTAMENTAL perteneciente al Partido FRENTE AMPLIO, viene a presentar ante Ud. la RENUNCIA indeclinable al cargo por razones netamente personales y que no pueden afectar este cuerpo legislativo. Por lo cual solicito se continúe con el trámite de estilo para lograr aprobar esta RENUNCIA en forma inmediata y según determina la legislación vigente.

Sin más le saluda Atte.-



Sr. ALVARO GODOY